



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

CUI 11001020400020220021900

Número Interno: 121940

Proceso de tutela

Bogotá, D. C., tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **WILLIAM GIOVANY TARAZONA VILLAMIZAR**, que se dirige contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular al presente trámite al Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Cúcuta, la ciudadana Irma Yolanda Pérez Velasco y las partes e intervinientes en el proceso penal rad. 54001-60-01131-2018-10388.

2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas y a los vinculados al trámite, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.

Las respuestas y documentos que las respalden deberán ser remitidas al correo electrónico: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co

3. Remítase a los demandados y a los vinculados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

4. De no ser posible notificar personalmente o a través de correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CUI 11001020400020220021900
Número Interno: 121940
Proceso de tutela



PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria